

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 169

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial las Jornadas de Enfermería a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia.

Entró en la Sesión 24/06/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución N° 074/94
N°:

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
22.06.94
MESA DE ENTRADA
Nº 169 HS. 1645 FIRMA



FUNDAMENTOS :

Señor Presidente:

Por iniciativa de la Asociación de Trabajadores del Estado, (ATE), los días 1 y 2 de Julio próximos, se llevarán a cabo las "Jornadas Provinciales de Enfermería", durante las cuales se desarrollarán destacados temas, que hacen a la realidad laboral del sector.

En ellas, disertarán personalidades provenientes de distintas // provincias del país.

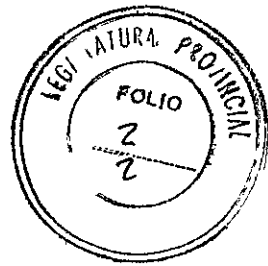
Considerando la importancia de su realización, es que solicito de mis pares me acompañen a aprobar el presente Proyecto de Resolución.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

REPUBLICA ARGENTINA
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E ;

ARTICULO 1°: Declarar de interés provincial a las Jornadas Provinciales de Enfermería, a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia, los días 1° y 2 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2°: De forma.

LILIANA FADU
Legisladora
Legislatura Provincial